

Fernando Basilio Arquitecto I.C.A. 3387

Uno de los lugares necesarios donde deben estar los arquitectos del Siglo XXI
(Resúmen)

En el Congreso Nacional de Arquitectos de Sewell (Mayo 2002) presenté un trabajo que reunía antecedentes recogidos en 1998 acerca del rol y presencia de los arquitectos en las Direcciones de Obras y Asesorías Urbanas de 342 los municipios del país. En uno de los párrafos de mi ponencia de 2002 indicaba:

...”La gestión sobre el territorio, la aplicación, formulación y modificaciones de los instrumentos de planificación física, y la interpretación y traducción de las políticas nacionales, se radica hoy fundamentalmente en el nivel municipal. Surge la pregunta inmediata, desde el punto de vista del arquitecto, que si este nivel tiene las capacidades de recursos humanos, técnicos o físicos de ser la contraparte a plenitud de la confianza depositada. La respuesta, sólo desde el interés gremial, no puede soslayar el dato objetivo que en ejercicio profesional de un área de alta sensibilidad como lo son las Direcciones de Obras y Asesorías Urbanas Municipales, los arquitectos están en retirada, siendo en una radiografía de hace 4 años, el 37,9 % de los Directores de Obras Municipales. Las modificaciones legales de rango superior a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza, hacen vislumbrar una situación peor aún. La reflexión y líneas de acción han quedado abiertas.”...

Para el encuentro convocado en Valdivia con el nombre “Arquitectos para el Siglo XXI”, me ha parecido oportuno replantear el tema con antecedentes actualizados para generar una discusión y debate necesario y así revisar los nichos del ejercicio profesional que han sido debilitados por diversas razones. A la fecha los municipios son 345 y se crearon dos nuevas regiones, dato que hace evidente que la planificación territorial y de control de lo que se edifica sigue recayendo en la institucionalidad pública descentralizada y/o desconcentrada. El nuevo catastro nacional acerca del número de arquitectos a cargo de las Direcciones de Obras experimentó un leve aumento porcentual pasando de 31,9 % a 46,9% del total de municipios que cuentan con el cargo. Sin embargo, creció el número de ingenieros constructores y geógrafos. Los asesores urbanistas siguen siendo mayoritariamente arquitectos, pero pocos en número. Comunas de gran concentración de población o de gran dinamismo en su desarrollo edificado nuevo, de reciclaje o conservación pueden estar normadas por instrumentos obsoletos y profesionales poco idóneos. Otras comunas pequeñas, pero de interés no solo nacional (San Pedro de Atacama, Juan Fernández, etc.), están en manos de profesionales, que ligados a “la construcción” tienen una formación que no los habilita para entender o pensar el territorio desde una perspectiva que obviamente no es la del arquitecto. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Nº 18.695) en su artículo 24 señala acerca del profesional Director de Obras: “Quién ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o ingeniero constructor civil”. En su artículo 21, se adscribe al asesor urbanista con funciones de formulación y actualización del Plan Regulador Comunal y la relación del municipio con la Seremi MINVU, a la Secretaría Comunal de Planificación. Con respecto a la profesión señala: “Adscrito a esta unidad existirá el asesor urbanista, quién requerirá estar en posesión de un título universitario de una carrera de, a lo menos, diez semestres,...”.

Definiciones desde el Colegio de Arquitectos y de las universidades que forman a nuevos arquitectos se hace imprescindible. El ámbito público de ejercicio profesional puede y debe ser dignificado y relevado en el entendido primario que lo que hoy se construya, diseñe o planifique tendrá seguramente una vida útil que sobrepasa la de una generación humana.

Es necesario destacar que este nuevo catastro no existía a nivel nacional hasta que solicité la invaluable ayuda y acogida de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo a la que agradezco y personifico en la Sra. Subsecretaria y su profesional de apoyo.

Fernando Basilio
Arquitecto I.C.A. 3387

extension@colegioarquitectos.com